

Informe de Actividades Febrero 2024

Quetzaltenango 29 de febrero de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-193-2024-029
2. Nombre: Ada del Carmen Ralac López
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y acompañamiento en reunión ordinaria de la COMUSAN del municipio de Cajolá correspondiente del mes de febrero, para avances de metas físicas y presentación de intervenciones de las instituciones que conforman la comisión en el marco de la Seguridad Alimentaria Y Nutricional.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República – SESAN-; promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar asistencia técnica en el ámbito de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de impulsar el fortalecimiento integral de la SAN, abarcando no solo el ámbito individual, sino también el familiar y comunitario, en el marco de las intervenciones realizadas por la OMSAN del municipio de Cajolá.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Participación activa en las reuniones de ámbito municipal convocadas por las autoridades competentes, con el propósito de influir de manera significativa en los temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Cajolá.

4	d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo y participación activa en las reuniones de la Mesa Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para el seguimiento y actualización de datos sobre nuevos casos de niños con desnutrición aguda detectados por el personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Además el seguimiento de las intervenciones implementadas para la recuperación de los casos en situación de desnutrición aguda en el municipio de Cajolá.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento en realización de visitas programadas a los niños con DAM, en coordinación del personal de MSPAS y la Mesa Técnica SAN.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Informar de manera documentada a las autoridades competentes de SESAN de la delegación departamental de Quetzaltenango, acerca de las actividades relevantes llevadas a cabo en respaldo a los miembros de la COMUSAN del municipio de Cajolá, en el contexto de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
7	g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento en reuniones de equipo de monitores, para análisis de avances de acciones solicitadas por las entidades de SESAN a nivel departamental y central, en seguimiento a las metas físicas.
8	h) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el mes de febrero, no se llevaron a cabo gestiones para la utilización del vehículo institucional.
9	i) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento en sesiones de equipo solicitadas por las autoridades competentes de SESAN a nivel departamental, para recepción de directrices.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2492 99879 0805

f) 

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Yublen
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____